

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “FLORASINTESIS FRAGANCIAS Y AROMAS CIA. LTDA.”

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 31 días del mes de MARZO del año 2015, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la calle Antonio Basantes OE1-189 y Francisco García, siendo las 14h15, se reúnen en Junta General Universal, los siguientes Socios de la compañía FLORASINTESIS FRAGANCIAS Y AROMAS CIA. LTDA: 1) La compañía HOLDING CORPORATIVO AUMAJ S.A., propietaria de 166.464 participaciones; debidamente representada por su Gerente General y Representante legal, el señor Oswaldo Álvarez Plaza, 2) El señor Mateo Álvarez Uribe, propietario de 1.150 participaciones, y, 3) La señora Adriana Elena Uribe Freile, en calidad de madre y representante legal de sus hijas menores de edad, las socias Antonia Álvarez Uribe, propietaria de 1.100 participaciones y Julia Álvarez Uribe, propietaria de 1.100 participaciones.

En capital social de la compañía es de (USD 169.814,00) CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CATORCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el mismo que se encuentra dividido en 169.814 participaciones por el valor nominal de UN DÓLAR cada participación. El capital social de la compañía, se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Preside la presente Junta el señor Oswaldo Álvarez Plaza, en su calidad de presidente de la compañía, y actúa como secretaria de la presente Junta, la señora Ing. Elena Margarita Morillo Castro, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Esta Junta General, de acuerdo con la expresa voluntad de los participantes procede a instalarse con el carácter de universal, de conformidad a lo establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia no ha sido indispensable la convocatoria por la prensa, ni el cumplimiento de otras formalidades legales, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la compañía, referente al Ejercicio Económico del año 2014.**
- 2.- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014, y dictar la resolución correspondiente.**
- 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2014, de los resultados del ejercicio económico del año 2014.**
- 4.- Conocer y aprobar el Informe de Auditoria Externa del Ejercicio económico del año 2014, y autorización, para que el gerente general de la compañía, pueda contratar el servicio de Auditores Externos, para el ejercicio económico del año 2015.**

El señor Presidente pone a consideración de los señores socios los puntos del orden del día.

Seguidamente la presente Junta sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, para la presente Junta.

Se deja expresa constancia, que los señores socios declaran estar lo suficientemente informados y tienen pleno y total conocimiento, sobre todos los puntos a tratar en la presente junta.

1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la compañía, referente al Ejercicio Económico del año 2014.

Toma la palabra la Ing. Elena Margarita Morillo Castro, Gerente General de la compañía, quien presenta su informe a la presente Junta, luego de la lectura correspondiente del informe, los socios presentes intercambian opiniones y seguidamente resuelven unanimidad aprobar el informe presentado por la señora administradora de la compañía, y se dispone que el original se remita a la Superintendencia de Compañías, y una copia certificada se agregue al libro de Expedientes de la presente Junta, conforme lo dispone la ley.

2.- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014, y dictar la resolución correspondiente.

Toma la palabra la señora Gerente General de la compañía, y pone a consideración de los socios el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, que corresponden al Ejercicio Económico del año 2014, para su análisis y aprobación.

La presente Junta, una vez que los socios han conocido las cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014, las cuales se encuentran reflejadas en los estados financieros por dicho año, y luego de realizar las deliberaciones y votación correspondientes, por unanimidad aprueba el balance y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Seguidamente se dispone que se envíe el balance a la Superintendencia de compañías y una copia certificada del balance se adjunte al libro expediente de actas, en observancia de la ley.

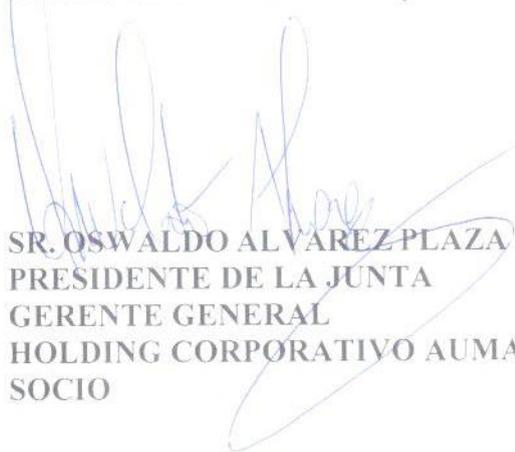
3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2014, de los resultados del ejercicio económico del año 2014.

Seguidamente se procede a deliberar sobre el punto tres del orden del día, para lo cual toma la palabra la señora Gerente General de la compañía, quien mociona a la Junta que los valores correspondientes a los beneficios sociales, generados por la compañía, en el ejercicio económico del año 2014, No sean distribuidos, por así convenir a los intereses de la compañía, y que dichos valores sean registrados en la cuenta utilidades no distribuidas. La moción es puesta en consideración de los señores socios, quienes luego de las deliberaciones correspondientes aceptan la moción en los términos propuestos, por lo que consecuentemente los señores socios deciden NO distribuirse las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2014. Dichos valores serán registrados en la cuenta utilidades no distribuidas.

4.- Conocer y aprobar el Informe de Auditoria Externa del Ejercicio económico del año 2014, y autorización, para que el Gerente General de la compañía, pueda contratar el servicio de Auditores Externos, para el ejercicio económico del año 2015.

La Ing. Elena Margarita Morillo Castro, en su calidad de Gerente General de la compañía, toma la palabra y pone en consideración de los señores accionistas el informe presentado por la firma Auditora GRANT THORTON DBRAG ECUADOR CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del año 2014, el mismo que luego de ser conocido se dispone que una copia certificada del presente informe de Auditoria se remita a la Superintendencia de Compañías y otra copia se adjunte al libro de expedientes de la presente Acta, conforme lo establece la Ley. Adicionalmente la presente junta decide de una manera unánime delegar a la señora Gerente General de la Compañía para que realice la correspondiente selección, negociación y contratación de una firma auditora para que realice los servicios profesionales de auditoria Externa en la compañía, para el ejercicio económico del año 2015.

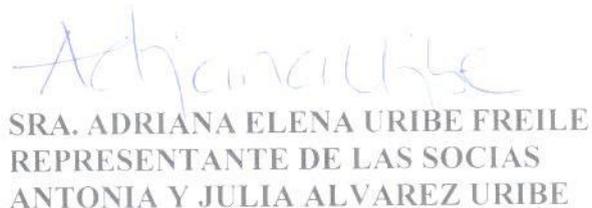
Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de 30 minutos, para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaria es leída íntegramente y puesta a consideración de los presentes, quienes lo aprueban sin ninguna modificación y por unanimidad, para constancia la suscriben con su firma y rubrica en unidad de acto. Por no existir otro punto que tratar, el señor Presidente de la compañía, declara concluida la presente Junta, siendo las 16h25.- Firman todos los socios asistentes a la presente Junta.



SR. OSWALDO ALVAREZ PLAZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL
HOLDING CORPORATIVO AUMAJ S.A.
SOCIO



SRA. ELENA MARGARITA MORILLO
GERENTE GENERAL
SECRETARIA DE LA JUNTA



SRA. ADRIANA ELENA URIBE FREILE
REPRESENTANTE DE LAS SOCIAS
ANTONIA Y JULIA ALVAREZ URIBE



SR. MATEO ALVAREZ URIBE
SOCIO